

5973/36

AUDIENCIA PROVINCIAL

**Responsabilidades Políticas**

==== HUESCA ====

Expediente núm. 2.109

CONTRA PLACIDO BORRUEL CAPITAN

DE Sariñena

( Huesca )

JUZGADO INSTRUCTOR DE Sariñena

SE INICIA EL EXPEDIENTE EL 23 DE Marzo DE 1944

FALLADO EL        DE        DE 19

ADMINISTRACION

JUZGADO INSTRUCTOR  
DE  
RESPONSABILIDADES POLITICAS  
DE

Sarriena

8509

Expte. n.º 2489 de la Audiencia  
y 427 del Juzgado

Contra

Placido Borriel capitán

vecino de

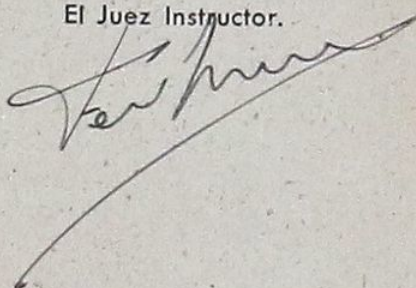
Sarriena

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de participar a V. I. que con esta fecha y en virtud de su orden de proceder de 23 *mano ultima* y testimonio de la sentencia del Consejo de Guerra, he procedido a la iniciación del expediente de Responsabilidades Políticas contra el individuo anotado al margen y números que tambien se expresan.

Dios guarde a V. I. muchos años,  
de *Novre* de 1944  
El Juez Instructor.

*Sarriena 20*



Ilmo. Sr. *Presidente* de la Audiencia Provincial de



REGISTRO DE RESPONSABLES POLITICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Recibida nota de responsabilidad política de Plácido Borruei Capitán

DIRECCION GENERAL DE P. POLITICOS  
Exp. n.º

Juzgado de Sariñena Audiencia de Huesca nº 2.489

El Jefe del Registro,

*Manuel Borruei*



GOBIERNO DE ARAGON

ENTRADA  
27 MAR. 1944  
Registro Central Responsables POLITICOS



AUDITORÍA DE GUERRA

DEL

5.º CUERPO DE EJÉRCITO

Juzgado de Ejecuciones

Sito en

Huesca

Ref. al n.º 60.10

Sarriena

EXCMO. SEÑOR:

Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la resolución dictada de la causa n.º 4118-40 instruída contra Plácido Bonuel Capitán

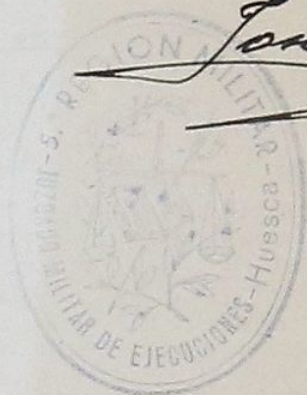
a los fines de la ley de 9 de Febrero de 1939, rogándole a V. E. se digné acusarme recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Huesca 15 de Octubre de 1943

El Jefe JUEZ:

José Arriaga

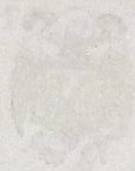


Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

Huesca



A.R. el 16-10-43



AUTORIDAD DE GUERRA

EX MO. SENOR

CUERPO DE ERANTO

Integridad de Ejecuciones

Admito tanto el honor de recibir  
V. E. testimonio deducido de la resolu-  
cion dictada de la causa n.º 11/1979  
relativa contra el Sr. D. [Faint name]  
[Faint signature]

[Faint signature]  
[Faint text]

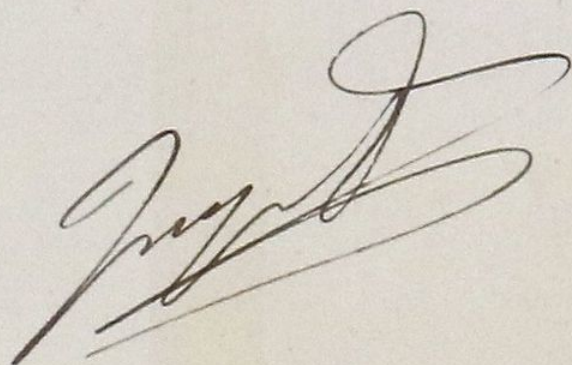
A las diez de la tarde de 19 de febrero de  
1979 se dicta el V. E. se sigue acusando  
[Faint text]

[Faint text]  
[Faint signature]  
[Faint signature]

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Provincial de

DILIGENCIA

Doy cuenta al Tribunal del anterior testimonio de sentencia.  
Huesca a veintiuno de Marzo de mil nove-  
cientos cuarenta y cuatro.



PROVIDENCIA

Huesca a veintiuno de Marzo de mil no-  
vecientos cuarenta y cuatro.

S. S.

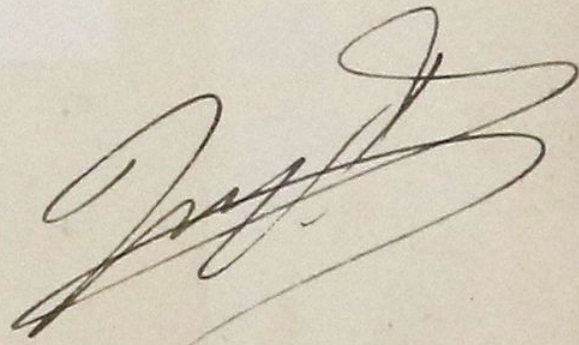
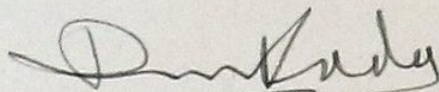
Pintado

de Castro

Cano

Dada cuenta, pasa el anterior testimonio de sentencia al Minis-  
terio Fiscal a efectos de informe.

Lo acordaron los S. S. del margen y firma el Sr. Presidente,  
certifico.



DILIGENCIA

Con la misma fecha se cumple lo anteriormente ordenado,  
certifico.





Fiscal estima procedente la  
incautación del oportuno expediente de  
Responsabilidades políticas, contra Pla-  
cido Borrull Capitan.

Heusea 22 marzo 1.944.

*Francisco Ferrer*

PROVIDENCIA

S. S.  
Pintado  
de Castro  
Cano

Huesca a veintitres de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Por recibida la anterior comunicación, con la que se formará el oportuno expediente y de la que se acusará recibo, y el testimonio de la sentencia recaída con el sumarísimo de ordinario número 4118-40 contra Plácido Borrueal Capitán por delito de Auxilio a la rebelión remítase con oficio al Sr. Juez de Instrucción de Sariñena de acuerdo con el informe del Ministerio Fiscal a los fines determinados en el artículo 53 y demás pertinentes de la Ley de 9 de Febrero de 1939 y la de 19 de Febrero de 1942.

Dése cuenta al Tribunal Nacional y remítase ficha al Registro de Responsables Políticos.

Lo acordaron los S. S. del margen y rubrica el Sr. Presidente, certifico.

DILIGENCIA

Seguidamente quedó cumplido lo anteriormente ordenado, certifico.

**NOTIFICACIÓN**

M. V. Fincal

Leídamante

noíscud debidamente a l

M. V. Fincal he puidamete

anterior, por lectura íntegra y entrega de copia literal y

firma, de que certifico.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*